

INFORME COMISIÓN DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 31 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA:

Punto único.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior (Expte. 333/25)

Tratado en la Subcomisión de la Consejería celebrada el pasado 14 de octubre, la modificación afecta a un único puesto de la categoría profesional de Traductor Intérprete, que pasaría de estar adscrito a la Secretaria General Provincial de Turismo de Málaga a depender de los servicios centrales en Sevilla, concretamente a la S.G. de Acción Exterior y Unión Europea. Esta modificación, que ya venía desarrollándose de forma provisional, cuenta con la voluntariedad de la persona trabajadora afectada y con la conformidad del comité de empresa, por lo que USTEA da el visto bueno a la modificación de la RPT propuesta.

Queda ratificada la modificación, por unanimidad.

USTEA
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS PÚBLICOS